



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 31 de 08.11.2017

En la comuna de Algarrobo, a Miércoles 08 de Noviembre 2017, y siendo las 09.10 horas, se realiza en el Salón del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Ordinaria N° 31 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Marco Antonio González Candía

Sra. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Boris Colja Sirk

Sr. Nelson Escalante Díaz

Actúa como Ministro de Fe; la Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías.

TABLA

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, de las siguientes actas:

Acta Sesión Ordinaria N° 30 de fecha 30/10/2017.-

Acta sesión Extraordinaria N° 16 de fecha 02/11/2017.-

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación del Presupuesto 2018 del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$ 600.000.-; y del Departamento Municipal de Salud, por un monto de M\$ 460.000.-, solicitado por el Secpla, don Víctor Muñoz Duran a través del memorándum N° 552 de fecha 03/11/2017.-

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación del **Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, (PADEM) 2018**, solicitado por el Director de Educación Municipal, don Emilio Aguilera García.

4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la **Contratación de 4 profesionales a Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales – 3 con financiamiento FAEP y 1 con Presupuesto de Educación**, para diversos talleres y actividades; solicitado por el Director Administrativo de Educación Municipal, Don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 410 de fecha 03/11/2017.-

5.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para otorgar **Subvención Municipal**, a las siguientes Organizaciones:

Grupo Folclórico Anticheo por un monto de \$ 2.000.000.- (Dos Millones de pesos).

Integra, por un monto de \$ 2.500.000.- (Dos millones quinientos mil pesos).

Solicitada por la Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Sra. Consuelo Gutiérrez Berrios.

Presidente H. Concejo: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, de las siguientes actas:

Acta Sesión Ordinaria N° 30 de fecha 30/10/2017.-

Acta sesión Extraordinaria N° 16 de fecha 02/11/2017.-

Presidente H. Concejo: En primer punto de la tabla señores concejales, se solicita aprobación de dos actas, partiremos por Acta de Sesión Ordinaria N° 30 de fecha 30.10.2017; ¿hay observaciones o vamos a votación?

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco Antonio González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez: Aprueba

Presidente H. Concejo: Ahora vamos a aprobación Acta de Sesión Extraordinaria N° 16 de fecha 02.11.2017.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco Antonio González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez: Aprueba

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación del Presupuesto 2018 del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$ 600.000.-; y del Departamento Municipal de Salud, por un monto de M\$ 460.000.-, solicitado por el Secpla, don Víctor Muñoz Duran a través del memorándum N° 552 de fecha 03/11/2017.-

Presidente H. Concejo: En este punto de tabla entiendo, lo que se pide es aprobación acuerdo para comprometer aporte municipal para año 2018, a departamentos de educación y salud.

Sec. Municipal Sra. Paulina F. Moyano Mejías: Alcalde, tenor del acuerdo que se solicita, es para aprobar los presupuestos de educación y salud.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Lo que debemos aprobar entiendo yo, son los aportes para educación y salud, no los presupuestos, porque esas cantidades no corresponden a los montos de los presupuestos.

Secplac Arquitecto Sr. Víctor Muñoz: Lo que se está solicitando, es la aprobación presupuestos de los servicios traspasados.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Estos montos corresponden a los aportes que cada año hace el municipio a salud y educación, porque si fuera por aprobar el presupuesto de educación, entiendo que es un total de M\$ 3.070.000.

Concejal Sr. Boris Colja: Además Alcalde, creo que estos aportes, solicitudes deberían ser por separados, uno para educación, otro para salud.

DAF Sra. Thiare Vergara Cueto: Tiene razón concejal Tapia, primero se deben aprobar los aportes que el municipio hace a educación y salud, los que luego son reflejados en aprobación del presupuesto municipal.

Concejal Sr. Boris Colja: Hacer presente, que el Jefe DAEM informó en reunión, que se harían algunos ajustes en la actual dotación, y dineros que se ahorren serían invertidos en otras cosas, así que por lo mismo como no están claras las cifras, creo que debiéramos aprobar esto Alcalde en otra ocasión.

DAEM Sr. Emilio Aguilera: Efectivamente, se realizaran ajustes, hay una sobredotación, exceso horas docentes, y los dineros que se ahorren serán destinados por ejemplo a mejorar actual infraestructura de Escuela San José.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Quiero Alcalde destacar hoy aquí, el compromiso asumido por el nuevo DAEM, lleva recién un mes y ha dado señales de eso, detectó por ejemplo sobrante en horas educación física, se venía pagando doble prácticamente.

Dir. Jurídico Abogado Sr. Cristian González: Coincidir con el Concejal Tapia, en que acá lo que se está pidiendo aprobar, son los aportes a educación y salud, presupuestos tienen además plazos distintos, educación 15 de Noviembre para ser aprobado y el municipal el 5 de Diciembre.

Presidente H. Concejo: Llamaremos entonces a votación, para aprobar comprometer aportes por M\$ 600.000 y M\$ 450.000 respectivamente presupuesto 2018, a educación y salud.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Yo aprobare esto Alcalde, con el respaldo de lo indicado por nuestro jurídico.

Concejal Sr. Boris Colja: Alcalde, que el acuerdo quede, como aprobación asignación presupuestaria.

Presidente H. Concejo: Bien, el acuerdo quedaría entonces como; aprobación asignación aportes presupuestarios.

Concejal Srta. Patricia Vásquez: Bien, aprobare Alcalde con la modificación hecha a la solicitud de acuerdo; asignación aportes presupuestarios.

Presidente H. Concejo: Bien, si no hay más observaciones, vamos a votación entonces señores concejales.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco Antonio González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez: Aprueba

ACUERDO N° 164 /2017/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presente acuerdan aprobar la Asignación de Aportes Municipales año 2018, a los servicios traspasados de Educación por un monto de M\$ 600.000.; y al Departamento de Salud Municipal por un monto de M\$ 460.000.-, todo de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra h) de la Ley N° 18.695 LOCM, y solicitado por el Secpla, don Víctor Muñoz Duran, a través del Memorándum N° 552 de fecha 03/11/2017.-

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, (PADEM) 2018, solicitado por el Director de Educación Municipal, don Emilio Aguilera García.

Presidente H. Concejo: Señores concejales, se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, (PADEM) 2018.

Entiendo que esto lo vieron en reunión de trabajo.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Así es Alcalde, y se acordó que de aquí en adelante, se deberá entregar una tabla resumen de subvenciones, entiendo que todos mis colegas la recibieron en sus correos, será entregada a cada director de establecimiento a su vez para que comiencen a trabajar como corresponde.

Concejal Sr. Boris Colja: Alcalde, decir que es una obligación nuestra, del DAEM, el que el principal objetivo de esto, es lograr que nivel de calidad de la educación cambie positivamente en beneficio de nuestros niños, esto en Algarrobo debe mejorar, se hará ajustes, cambios, entendiendo que el PADEM es un instrumento flexible.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Hacer presente que se vendrán cambios importantes, se tomaran decisiones incluso que afectara a algunas personas, por ello la importancia que nosotros como concejales respaldemos al DAEM en las decisiones que tome.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco Antonio González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez: Aprueba

ACUERDO N° 165 /2017/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presente acuerdan aprobar **el Plan Anual de Educación Municipal 2018 (PADEM)**, presentado por el Director Administrativo de Educación (DAEM), don Emilio Aguilera García.

4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Contratación de 4 profesionales a Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales – 3 con financiamiento FAEP y 1 con Presupuesto de Educación, para diversos talleres y actividades; solicitado por el Director Administrativo de Educación Municipal, Don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 410 de fecha 03/11/2017.-

Presidente H. Concejo: Esto de educación entiendo que también lo vieron en reunión de trabajo.

Concejal Srta. Patricia Vásquez: Esto lo vimos ayer también en reunión de trabajo Alcalde, así que estamos en condiciones de aprobar esto.

Concejal Sr. Boris Colja: Pedir Alcalde, para que quede en acta, lo que específicamente se va a realizar con contratación de estos profesionales que se pide.

Presidente H. Concejo: Bien, Patricio que explique detalles.

DAF Educación Sr. Patricio Cornejo: Bien señores concejales. 3 serán contratados con fondos FAEP y 1 con recursos del presupuesto de educación, y para las siguientes actividades o funciones.

En la Escuela de Párvulos Los Claveles, para realizar una fiesta fin de año en familia, en el marco del **“Movámonos por la Educación”**, actividad recreativa que tendrá lugar en el estadio municipal.

Una actividad en el Colegio Carlos Alessandri, donde se realizarán actividades durante una semana, como; futbol mixto, hándbol, pintacaritas, taller de nutrición y reciclaje, pilates, un stand de comida saludable, etc.

Una tercera actividad que también tendrá lugar en el Colegio Carlos Alessandri, consistente en talleres para el crecimiento y desarrollo, componente FAEP, dirigidos a alumnos que van desde los niveles de Prekinder hasta 4° Básico sobre amistad, disciplina, bullying; para profesores en manejo, control del estrés laboral, manejo de grupos y relajación.

Por último, se realizará un taller de capacitación para 15 funcionarios; sobre sumarios administrativos, remuneraciones, contratos código del trabajo, estatuto docente, etc.

Presidente H. Concejo: Bien, aclarado el detalle, vamos a votación.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco Antonio González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez: Aprueba

<p><u>ACUERDO N° 166 /2017/</u> El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presente acuerdan aprobar la Contratación a Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales, de 4 Profesionales; 3 con financiamiento FAEP y 1 con Presupuesto de Educación; solicitado por el Director Administrativo de Educación Municipal, (DAEM) don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 410 de fecha 03/11/2017.</p>

5.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para otorgar Subvención Municipal a las siguientes Organizaciones:

Grupo Folclórico Anticheo por un monto de \$ 2.000.000.- (Dos Millones de pesos).
Integra, por un monto de \$ 2.500.000.- (Dos millones quinientos mil pesos).

Solicitadas por la Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Sra. Consuelo Gutiérrez Berrios.

Presidente H. Concejo: En este punto concejales, se solicita acuerdo para aprobar entrega de subvenciones a dos organizaciones, recordar que presupuesto que se dejó por concejo anterior para este año, consideró solo 10 millones de pesos, y el saldo a hoy son \$1.500.000, por lo tanto propuesta sería otorgar a cada uno por ahora \$500.000.

Concejal Sr. Marco A. González: Alcalde, decir que la Fundación Integra lleva 27 años de labor en el país, con su trabajo benefician a muchas mamitas que trabajan, ellos atienden a niños que van desde los 3 meses hasta los 5 años, por lo tanto yo quería proponer considerar Alcalde, el hacerle entrega a ellos de 1 millón de pesos que sería saldo disponible que nos queda en cuenta de subvenciones.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Estoy de acuerdo Alcalde en otorgarles el millón de pesos.

Concejal Sr. Boris Colja: Creo que nadie podría negarse, así que me sumo a la propuesta del concejal González, de entregar una subvención de 1 millón de pesos a la Fundación Integra.

Presidente H. Concejo: Bien, entonces llamaremos a votación para otorgar una Subvención de \$500.000 al Grupo Anticheo, y 1 millón de pesos a la Fundación Integra.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco Antonio González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez: Aprueba

ACUERDO N° 167 /2017/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presente acuerdan aprobar otorgar subvención municipal, a las siguientes instituciones que a continuación se detallan:

Fundación Integra \$ 1.000.000.-
Grupo Folclórico Anticheo \$ 500.000.-

Solicitada por la Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO) Sra. Consuelo Gutiérrez Berrios, a través del Memorándum N° 207 de fecha 03/11/2017.

6.- Correspondencia Sr. Alcalde.

6.1.- Para efectos quede registrado en acta, entiendo que todos recibieron Oficio N° 233 de la DOM.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Si Alcalde.

6.2.- Presidente H. Concejo: Hacer entrega informe con información solicitada por el Concejal Colja, DAF- Personal.

DAF Sra. Thiare Vergara: Queda pendiente solo informe de los honorarios, en próxima sesión hago entrega.

6.3.- Presidente H. Concejo: Hare entrega también, de informe con distintas presentaciones hechas en relación a temas protagonizados por empresa ESVAL, incluida copia presentación hecha a la Superintendencia Servicios Sanitarios.

7.- Cuenta Sres. Concejales

7.1.- Cuenta Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos:

7.1.1.- Informar Alcalde, dar cuenta, sobre una gestión exprés realizada ante Seremi MINVU, asistieron Ud. y concejal González. Esas gestiones permitieron garantizar protección del Parque Canelo- Canelillo que es patrimonio no solo de Algarrobo, si no que del país, así lo entendió el MINVU, logrando que se congelaran los permisos de edificación, evitando que el parque se llenara de edificios de altura lo cual por un margen de horas, era algo inminente.

Presidente H. Concejo: Así es concejal, fue algo bien contra el tiempo, pero se logró, agradecer también al CORE Roy Crichton, a Marcelo Inostroza encargado de Medio Ambiente, fue sin duda un gran paso y logro en beneficio de la protección del parque.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Es bueno decir también Alcalde, que esas gestiones no representaron un solo peso de gasto al municipio, porque nos movilizamos en el vehículo particular del concejal González.

7.1.2.- Consultar a nuestro jurídico sobre en que van las gestiones ante TVN, tema antena que ocupa un BNUP desde hace 40 años a cero costo.

Dir. Jurídico Abogado Sr. Cristian González: Se hizo una contrapropuesta que no satisface al municipio, se hacen gestiones para que TVN pague lo que corresponde, y respecto posible pago de indemnización, decir que solo podríamos cobrarles hasta 5 años para atrás.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Bien, pedirle entonces que en su momento, respecto a las gestiones que nos ha comentado en este concejo, propuestas y contrapropuestas, antecedentes los entregue por escrito en beneficio de transparentar todo esto.

7.1.3.- Reiterar a jurídico, solicitud informe respecto situación del Sr. Max Cabrera, ocupación casa habitación en Posta de El Yeco.

Dir. Jurídico: Decirle concejal que estamos negociando con los propietarios del terreno para que nos entreguen un mandato.

7.1.4.- Concejal Sr. Fernando Gómez: Esta es la última consulta que hago a nuestro jurídico.

Saber en qué está el juicio por atropello de una niña en sector San Alfonso hace unos años atrás, y que el municipio ha sido condenado a pagar en segunda instancia 250 millones de pesos.

Dir. Jurídico: Como municipalidad concejal, presentamos un recurso de casación ante la Corte Suprema, en la forma y en el fondo, con el objeto de provocar la nulidad de la sentencia de segunda instancia, eso hoy está en trámite de admisibilidad.

7.2.- Cuenta Concejal Sr. Boris Colja Sirk:

7.2.1.- Solicito Alcalde, entrega de un informe respecto concesión paletas de publicidad empresa YES, entiendo que estaría por vencer.

7.2.2.- A raíz de lo dicho acá, congelamiento permisos de construcción en Parque Canelo-Canelillo Alcalde, varias personas me han comentado sobre la necesidad de aplicar algo similar en el Borde Costero.

Presidente H. Concejo: Eso concejal se trabajara con la modificación al Plan Regulador.

7.2.3.- Concejal Sr. Boris Colja: Solicitar Alcalde, porque entiendo aun eso no se ha hecho, se proceda pronto a inscribir en el Conservador Bienes Raíces el Parque Canelo- Canelillo como BNUP, que lo vea jurídico.

7.2.4.- Solicito Alcalde, un informe sobre los trabajos de reparación y bacheo efectuados en Camino del Medio, detalle sobre lo que se contrató y lo que finalmente se hizo, y nombre del ITO que tuvo a cargo ese trabajo.

7.2.5.- Consultar Alcalde, en que está hoy el proyecto Quebrada Las Casas.

Presidente H. Concejo: Eso ya está listo concejal, con recomendación técnica aprobada, tiene un costo de 160 millones de pesos su ejecución, así que lo postularemos a la nueva bajada de cartera que haga el Gobierno Regional.

7.3.- Cuenta Concejal Sr. Nelson Escalante Díaz:

7.3.1.- Quiero destacar Alcalde, junto con agradecer en nombre de los vecinos, trabajos realizados en Calle Los Cisnes, se instalaron ya los reductores de velocidad, los niños hoy pueden jugar más tranquilos.

7.3.2.- Informar para efectos ver tema presupuesto municipal 2018, que se debe fijar un día para reunión de trabajo, si les parece próximo lunes a las 09.30 horas, si están de acuerdo lo dejamos fijado así.

Bien, asumo que están todos de acuerdo entonces.

7.3.3.- Consultar a nuestro jurídico, respecto situación del Sr. Víctor Sotomayor, creo que habría presentado una apelación.

Dir. Jurídico: Concejal, esa situación administrativamente está finiquitada, la CGR ratificó medida de destitución, ya fue notificado, no está trabajando.

7.3.4.- Concejal Sr. Nelson Escalante: Presidente J. V Bosque de Mar Alcalde, quiere agradecer a nombre de los vecinos, lo dejare con la palabra en mi cuenta.

Pdte. J.V. Sr. Juan Medel: Quería Alcalde, señores concejales, venir a agradecer a nombre de los vecinos de Calle Los Cisnes, por instalación reductores de velocidad, y aprovechar de destacar trabajo que viene realizando la Sra. Soledad González, quien llegó el otro día, un día sábado con su guagüita de meses, a trabajar en una reunión con nosotros.

Concejal Sr. Nelson Escalante: Hasta acá mi cuenta Alcalde.

Presidente H. Concejo: Bien, haremos un break de 15 minutos si les parece

(Break)

Presidente H. Concejo: Señores concejales, retomaremos la sesión, pero solicitando primero para proseguir con cuenta señores concejales, un acuerdo mediante Punto BIS para aprobar extender duración de la sesión, son las 11 de la mañana ya.

7 BIS.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la extensión horaria de la Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 08/11/2017.-

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco Antonio González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez: Aprueba

ACUERDO N° 168 /2017/ El H. Concejo Municipal por 5 votos a favor y 1 de Rechazo del Sr. Fernando Gómez Ceballos; **acuerdan aprobar la extensión horaria** de la Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 08/11/2017.-

7.4.- Cuenta Concejales Srta. Patricia Vásquez Sánchez:

7.4.1.- Consultar si se recepcionó obras de Plaza en Aguas Marinas.

Presidente H. Concejo: Concejales, di la orden de no recepcionar nada mientras no se subsanen algunas situaciones, como tema de luminarias.

Concejales Srta. Patricia Vásquez: También había un problema con el anclaje a piso de unos juegos Alcalde, para que se revise eso.

7.4.2.- Me solicitaron en Centro Renacer, ahí en Aguas Marinas Alcalde, posibilidad de que vuelvan a ir funcionarios a podar árboles, para que se tenga en cuenta.

7.4.3.- Vecinos del sector calle Antupamu ahí en El Canelo, me han manifestado su preocupación por tema de la basura, también en otros lugares se ven muchos desechos

que se tiran de muebles y otros, tal vez podría fijarse un día Alcalde a la semana o cada 15 días, para retiro de ese tipo de deshechos.

Presidente H. Concejo: Si concejal, al parecer van a sector del Canelo de otras partes a tirar cosas, como sofás, refrigeradores, etc.

7.4.4.- Concejal Srta. Patricia Vásquez: Una vecina me ha manifestado que ahí en Calle Carlos Alessandri altura del 3001 esquina la quebrada, hay un árbol que necesita ser podado, amenazaría caer sobre una casa.

Adm. Municipal Sr. José L. Rojas: Concejal, fuimos a ver ese árbol, y la verdad es que no representa ningún riesgo, es un árbol que está sano, además está en la quebrada, no cerca de alguna vivienda, en estos casos debería ser la junta de vecinos quien se pronuncie, no alguien en particular porque si se corta o poda mañana, podrían venir después la junta de vecinos a reclamar, que hagan una solicitud formal concejal.

7.4.5.- Concejal Srta. Patricia Vásquez: Reiterar Alcalde solicitud reparación luminaria exterior en Colegio Carlos Alessandri, lleva varios meses, y produce daños a hervidores y otros.

Adm. Municipal: Hablare con Pablo Henríquez (encargado luminarias), concejal, se le había pedido que viera eso.

7.4.6.- Consultar en que está situación antena telefonía celular ahí en sector Calle San Marcos al llegar a Luz Divina, entiendo que fue derivado caso a juzgado policía local.

Adm. Municipal: Juzgado es autónomo concejal, no tenemos injerencia ahí como municipio, pero averiguaremos algo para saber en qué etapa se encuentra.

7.4.7.- Informar que visitamos con el concejal González la Teletón en Valparaíso viernes pasado, acá tenemos muchos niños y jóvenes que dependen de ella, somos el único municipio habilitado oficialmente por la organización para realizar actividades el 1 y 2 de Diciembre, invitar a todos a sumarse al trabajo de esta importante obra, tendremos una reunión de coordinación próximo lunes a las 19 horas ahí en el deportivo Algarrobo.

7.5.- Cuenta Concejal Sr. Marco A. González Candía:

7.5.1.- Solicito Alcalde que se cite para la próxima sesión, a Marcelo Soto encargado de turismo, para que venga a exponer sobre el PLADATUR, ya se terminó hasta el PLADECO y eso sigue pendiente.

7.5.2.- En que va Alcalde tema reparación, trabajos en Ruta F- 840, se hicieron gestiones para eso ante Vialidad y el MOP.

Presidente H. Concejo: Dieron fecha para inicio de los trabajos concejal, el 15 de Noviembre, reparación en un tramo de 3 kilómetros con una inversión de 280 millones de pesos.

7.5.3.- Concejal Sr. Marco A. González: Extender invitación a todos para sumarse actividades de la Teletón este año, somos la única comuna en toda la provincia habilitada por la organización, Lunes a las 19 horas habrá una reunión, están todos invitados.

7.6.- Cuenta Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:

7.6.1.- Informar que se realizó reunión con los vecinos sector Los Pitihues por tema regularización terrenos para construcción cuartel de la PDI en la comuna, eso está avanzando y esperamos pronto informar a la PDI para que ellos puedan hacer su trabajo.

7.6.2.- Reiterar necesidad de hablar con comerciantes del sector de Luz Divina Alcalde, insisten en sacar la basura a distintos horarios, da un mal espectáculo eso, tal vez distribuir un instructivo con los horarios pasada de camiones recolectores.

Presidente H. Concejo: Saben todos concejal los horarios, pero la basura igual se acumula ahí, la sacan a distintos horarios.

7.6.3.- Concejal Sr. Carlos Tapia: Consultar en que va Alcalde, regularización de terreno para entregarlo en comodato al Grupo Anticheo.

Dir. Jurídico: Nosotros ya inscribimos el terreno como es debido concejal, hoy estarían listo certificados de dominio vigente y de hipotecas y gravámenes que faltaban.

7.6.4.- Concejal Sr. Carlos Tapia: Recordar que se les ofreció a los grupos folclóricos un aporte de 200 mil pesos a cada uno, por su participación en actividades fiestas patrias, entiendo que eso sigue pendiente.

8.- Varios

No hay.-

Presidente H. Concejo: Sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 31 de Sesión Ordinaria N° 31 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 08.11.2017.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE